

ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE



Los alumnos que tengan la asignatura de Música pendiente deberán realizar y entregar un cuadernillo de ejercicios que ya ha sido enviado previamente a sus correos electrónicos.

Este cuadernillo servirá para la recuperación de la materia y deberá ser completado siguiendo las indicaciones incluidas en el mismo. La **fecha de entrega límite** será el **1 de diciembre de 2025**. Todo cuadernillo entregado posteriormente a esta fecha será considerado como NO APTO.

La no entrega del cuadernillo, o la realización incorrecta o incompleta de los ejercicios, implicará la obligación de realizar un examen de recuperación en el segundo trimestre. La fecha exacta del examen será comunicada más adelante por el Departamento a aquellos alumnos que no hayan aprobado o entregado el cuadernillo.

Indicaciones generales:

- Los ejercicios deberán presentarse **a mano**, copiando todos los enunciados y manteniendo una presentación clara y cuidada.
- El trabajo debe entregarse completo y en orden.
- Se recomienda conservar una copia personal del cuadernillo por si fuera necesaria una revisión posterior.
- Podrá entregarse dejándolo en el departamento de música en formato físico o si se prefiere enviándolo por correo electrónico a la dirección alba.rodriguez@sietecolinas.es

Para cualquier consulta o aclaración, podéis dirigiros al Departamento de Música o contactar a través del correo electrónico escrito en el punto anterior.